

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 598/2020 QUINIENTOS NOVENTA Y  
OCHO, AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.- - - -

- - - - -TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- II SEGUNDO.- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 20 veinte días del mes de febrero del año 2020 dos mil veinte, siendo las 13:01 trece horas y un minuto, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente:- - - - -

08812

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2020,

correspondiente a la Sesión Ordinaria y 13 trece de febrero del año 2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante y la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra consistente en un parque lineal en el camellón ubicado sobre Avenida de las Américas entre Avenida Concepción a su cruce con Avenida Colón; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas y ciclovías sobre Avenida La Villa que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista; - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación, así como la celebración del respectivo contrato de donación a favor de "CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.", concerniente al predio con una superficie aproximada de 20,375.650 metros cuadrados, correspondiente al área de cesión para destinos ACD-15 LOTE 1, MANZANA 8, ubicado en calle Lago San Clair, en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Inspección y Vigilancia, como convocante, así como a

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana denominada propuesta por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por el Licenciado José Miguel García González, Director General del Sistema DIF Tlajomulco, mediante el cual pide se someta a aprobación del Pleno el proyecto del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Por lo anterior, el Presidente Municipal solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como convocante, y a la Comisión Edilicia de Política Social como coadyuvante, el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores; -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito y protocolo, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por Víctor Julián Rodríguez Rosales, Director General de Cultura de Paz y Gobernanza, mediante el cual pide se someta a aprobación del Pleno el proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Por lo anterior, el Presidente Municipal solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, el proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en su carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Política Social, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico mensual por \$20,800.00 (veinte mil ochocientos pesos

08813

00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", para continuar desarrollando la prestación de los servicios en materia de asistencia social a favor de las personas con discapacidades diversas, principalmente niñas, niños y adolescentes; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020", el ejercicio de la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la incorporación del Municipio dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables para trabajar en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y ejecutar las acciones de promoción de la salud;- - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales; - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 2020", y destinar la cantidad de hasta \$2,870,000.00 (dos millones ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación; - - - - -

**XV.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XVI.-** Clausura de la sesión.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**- - - - -

08814

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos tardes a todas y a todos, Regidores si gustan tomar sus lugares si son tan amables, siendo las 13:01 trece horas con un minuto, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General abra el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Hola que tal, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente, lista de asistencia Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores (ausente), Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija (ausente), Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo (ausente); Le informo Presidente que el Regidor Antonio Sánchez, avisó que por motivos de agenda se encuentra imposibilitado para asistir a la misma, por lo que solicita la justificación de

inasistencia a esta sesión, por lo que se les pregunta a este Pleno alguien tiene alguna consideración al respecto. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Que se dé cuenta que ya llegó. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Se da cuenta de la presencia de la Regidora Verónica Delgado. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. Le doy cuenta Presidente que existen, damos cuenta de la presencia de la Regidora Isabel Palos. - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias y buenas y tardes.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le informo que están presentes 15 quince munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum, se declara legalmente instalada esta sesión ordinaria de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; -----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ayuntamiento, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria y 13 trece de febrero del año 2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante y la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra consistente en un parque lineal en el camellón ubicado sobre Avenida de las Américas entre Avenida Concepción a su cruce con Avenida Colón; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas y ciclovías sobre Avenida La Villa que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la donación, así como la celebración de un respectivo contrato de donación a favor de "CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.", concerniente al predio con una superficie aproximada de 20,375.650 metros cuadrados, correspondiente al área de cesión para destino de la MANZANA 8, ubicado en calle Lago San Clair del Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Inspección y Vigilancia, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana propuesta por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana; - - - - -

08815

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por el Licenciado José Miguel García González, Director General del Sistema DIF Tlajomulco, mediante el cual pide se someta a aprobación del Pleno el proyecto del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Por lo anterior, el Presidente Municipal solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como convocante, y a la Comisión Edilicia de Política Social como coadyuvante, el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores; - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito y protocolo, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por Víctor Julián Rodríguez Rosales, Director General de Cultura de Paz y Gobernanza, mediante el cual pide que se someta a aprobación del Pleno el proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Por lo anterior, el Presidente Municipal solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, el proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Política Social, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico mensual por \$20,800.00 (veinte mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", para continuar desarrollando la prestación de servicios en materia de asistencia social a favor de las personas con discapacidades diversas, principalmente niñas, niños y adolescentes; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020", el ejercicio de la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la incorporación del Municipio dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables para trabajar en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y ejecutar las acciones de promoción de la salud;- - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales; - - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 2020", y destinar la cantidad de hasta \$2,870,000.00 (dos millones ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;- - - - -

**XV.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XVI.-** Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

08816

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas en el orden del día, así como la dispensa de la lectura de éstas, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con su permiso compañeros Regidores y Presidente, nada más manifestar el sentido de mi voto con respecto a, este punto del orden del día en abstención, en virtud de que a esa sesión estuve comisionado en otra actividad y no tuve la oportunidad de asistir a la sesión del Pleno, en congruencia a esa inasistencia emitir el sentido del voto en abstención. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, con **14** votos a favor y **01** una abstención del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, el contenido de las actas de sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria y 13 trece de febrero del año 2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria. -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

discusión el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo a promover el proyecto urbano de la obra consistente en un parque lineal en el camellón ubicado sobre la Avenida de las Américas entre Avenida Concepción a su cruce con Avenida Colón, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el punto citado, el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, así como a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad; consistente en el siguiente:-----

08817

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 017/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, y la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como coadyuvante, que resuelven el turno asentado en el punto de acuerdo 118/2019, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 19 de julio del año 2019. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública consistente en un parque lineal en el camellón ubicado sobre Avenida de las Américas entre la Avenida Concepción a su cruce con Avenida Colón, presentado por el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, mediante su oficio TZ-CGGIC-380-BIS/2019, sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la programación de la misma. -----

**TERCERO.-** Se ordena informar y notificar a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, realicen los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y en su momento, se agende en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, la obra materia del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación aplicable en materia de obra pública. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, relativo a promover el proyecto urbano de obra pública consistente en la pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas y ciclovías sobre la Avenida de La Villa que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 018/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que resuelven el turno asentado en el punto de acuerdo 103/2019, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 24 de junio del año 2019. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública consistente en la pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas y ciclovías sobre la Avenida La Villa que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista, presentado por el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, mediante su oficio TZ-CGGIC-381-BIS/2019, sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la programación de la misma. - - - - -

**TERCERO.-** Se ordena informar y notificar a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que por conducto de la Dirección

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

General de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y en su momento, se agende en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, la obra materia del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación y reglamentación aplicable en materia de obra pública, en particular, dando certeza jurídica al Municipio de la tenencia de la tierra. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la celebración de un contrato de donación a favor de "CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.", concerniente al predio ubicado en calle Lago San Clair, en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores, y para antes Presidente, damos presencia de las personas que integran la Asociación que están aquí en nuestro Pleno. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores, tenemos un pre-registro, la Regidora Sagrario y el Regidor Salvador Gómez de Dios. Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Es una reserva, me voy a esperar a que la circulen. Gracias, bueno en primer lugar quiero felicitar a las personas que presentan esta iniciativa al Presidente Municipal y al Regidor Salvador Gómez de Dios, me parece una muy buena iniciativa, creo que es un problema latente que tenemos en el Municipio y es una acción importante que va beneficiar mucho a las mujeres de aquí del Municipio, entonces felicitarlos por la iniciativa. La reserva que voy a presentar, el texto de la iniciativa en el segundo de los puntos de acuerdo autoriza la

08818

celebración de un contrato de donación del predio descrito en el primer punto a favor de los Centros de Integración Juvenil A.C., específicamente en las siguientes condiciones, textualmente dice: "condicionantes de que se destinará al proyecto de la Unidad de Hospitalización para Mujeres, así como que en el caso de que en el término de tres años, a partir de la formalización de la escritura pública, no se ha construido dicha Unidad de Hospitalización para mujeres, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal", mi reserva va en el sentido de que se agregue el texto después de donde dice: "Construida dicha Unidad de Hospitalización para Mujeres," agregar el texto "O una vez construido se dejase de utilizar para el fin antes citado", en ese sentido va mi reserva para que si en el dado caso que una vez transcurrido los tres años no se esté dando el uso para el cual nosotros estamos donando este predio, pues sea restituido al Patrimonio Municipal, únicamente es eso, felicidades, es cuánto Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno, la reserva presentada por la Regidora Sagrario Guzmán, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** la reserva presentada por la Regidora. Adelante Regidor Salvador Gómez de Dios, hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, señor Presidente, Síndico, Regidoras y Regidores, Secretario General, Patronato de Centros de Integración Juvenil muy buenos días, bienvenidos a su casa en Tlajomulco, público en general, quiero agradecer de antemano el apoyo que le brinden a la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, desde luego esperando su voto a favor de la donación de un terreno a favor de Centros de Integración Juvenil A.C. ya que se trata de una obra extraordinaria en beneficio del Municipio de Tlajomulco, principalmente en apoyo a las mujeres por la construcción de una unidad de hospitalización de mujeres, por lo cual la construcción de esta resultaría un gran apoyo al tratamiento profesional de las adicciones en mujeres de nuestro Municipio. Gracias señor Presidente Municipal por su apoyo, les informo que Centros de Integración

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Juvenil A.C. ha colaborado en este Municipio desde el 2016, primeramente se capacitó a los becarios en las tecnologías preventivas, se realizaron contactos con diversas escuelas abarcando primarias y secundarias públicas, la estrategia fue trabajar intensivamente en cada plantel, se desarrollaron 280 sesiones mensuales de información y talleres de orientación preventiva, en el periodo de tres meses de trabajo se realizaron novecientas cincuenta y ocho acciones preventivas en capacitación, se realizaron veintisiete sesiones, logrando una red de promotores que el Ayuntamiento determinó para replicar el modelo preventivo. Son algunas acciones de tantas que han realizado en este Municipio, muchas gracias Centros de Integración Juvenil, muchas gracias Presidente por todo el apoyo que nos brindó en esta iniciativa, gracias a mis compañeras y compañeros Regidores por apoyar esta iniciativa si es que están ustedes de acuerdo, por lo que les pido su apoyo total, muchas gracias, es cuánto señor Presidente. - - - - -

08819

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias señor Secretario. Bien, es preocupante, muy preocupante en nuestro país y en nuestro estado y en nuestro Municipio, el consumo de drogas, principalmente entre jóvenes vaya en aumento, drogas como metanfetaminas o la misma marihuana, las estadísticas demuestran que son cada vez más los jóvenes que desgraciadamente adquieren el consumo de estas drogas y como bien lo menciona el análisis que se hace en la propuesta de dictamen el documento, pues desafortunadamente también entre mujeres se está dando este aumento, en ese sentido un lugar, un espacio para que se dé un tratamiento adecuado a las mujeres que tienen este problema, pues es completamente bienvenido en el Municipio de Tlajomulco. Yo me dí a la tarea de investigar un poco a esta ONG a Centros de Integración Juvenil A.C. y me queda claro que hacen un trabajo en todo el país, que ese trabajo lleva muchísimos años de estarse realizando con muy buenos resultados, en ese sentido pues aclaro que mi voto va ser a favor, que va ser un gran beneficio para nuestro Municipio; incluso por ahí me encontré una nota en un periódico nacional en que el mismo Presidente de la República les hizo una felicitación pública en el Marco

del Veinte Congreso Internacional de Prevención y Atención a las Adicciones el 29 de octubre. En ese sentido que bueno que se les dona este terreno, que bueno que se construya este hospital y poner el énfasis, tenemos que trabajar más y muy duro para tratar de que este consumo de drogas no siga creciendo, principalmente con nuestros jóvenes hombres y mujeres en el Municipio, entonces, los felicito, mi voto va a favor y creo que todos vamos a votar a favor, porque se trata de un proyecto que realmente vale la pena, gracias señor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, primero quiero darles la bienvenida a los Directivos de este Patronato, al Doctor Jorge Vázquez Mora, Presidente, a la Señora María Consuelo de Corona, Vicepresidenta, al Maestro Juan Flores, también parte de este Patronato de Centros de Integración Juvenil, darles la bienvenida, también primero darle un reconocimiento a la gestión del Regidor Salvador Gómez de Dios, que hace algunos meses platicamos junto con el Patronato y algunos Diputados Locales, la posibilidad de tener esta gestión con este proyecto, me parece que hoy además con la coyuntura que tenemos, nacional sobre la problemática que viven las mujeres a nivel mundial, no es tema particular de México, Jalisco, de Guadalajara o del mismo Tlajomulco, sino que hay una problemática seria de vulnerabilidad que mantiene hoy las mujeres en el siglo 21, ya casi a mediados del siglo 21 no puede ser posible que las mujeres sigan padeciendo y sigan siendo víctimas de la violencia y sigan siendo víctimas y hoy cada día más expuestas a la inseguridad, a las drogas, a la realidad que vive nuestro planeta, por eso este Centro de Integración Juvenil, especialmente para mujeres donde van a poder muchas mujeres recuperarse o rehabilitarse de problemáticas como el consumo de alcohol, drogas y otras cosas y que además va ser un Centro de Integración que va tener diferentes actividades, me parece que es muy pertinente para la realidad que tenemos hoy en nuestro país, en nuestra ciudad y en el mundo entero. Así es que, de verdad felicito a este patronato por su gestión, por su interés, también a todos los involucrados, Regidoras, Regidores que hoy estoy seguro apoyarán



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ésta propuesta, a los diputados, al Congreso del Estado que de manera unánime respaldó esta propuesta, a la Secretaría, digo no recuerdo el nombre de la Secretaría que también por su gestión, Candelaria Ochoa mi ex compañera Diputada Federal que también tuvo voluntad para asignar recursos, para este proyecto, por supuesto al Gobernador del Estado, que con su voluntad también le dio a Tlajomulco esa posibilidad de que se instale aquí este Centro de Rehabilitación y a todos los involucrados de verdad agradezco la solidaridad de antemano, porque sé que así será de todos este Pleno del Ayuntamiento y de todos los involucrados en que este proyecto sea una realidad que valga decir tendrá una inversión en este primer año de veinte millones de pesos y que se construirá en tres etapas y los siguientes dos años tendrá las siguientes dos etapas, hoy en el Gobierno de Tlajomulco le dona este terreno de dos hectáreas en Villa Fontana Aqua, que sobre todo le va servir no solamente a la gente de Tlajomulco, particularmente a la gente de la Zona Valle, al ser una zona de fragilidad en este sentido, sino en todo el sur de la ciudad, así es que muchísimas gracias y muchas felicidades. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor Salvador Gómez de Dios; consistente en el siguiente: - - - - -

### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 019/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado, del predio con una superficie aproximada de 20,375.650 metros cuadrados, correspondiente al área de cesión para destinos ACD-15 LOTE 1, MANZANA 8, ubicado en calle Lago San Clair, en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como se desprende de la escritura pública número

08820

27,570 de fecha 30 de octubre del año 2014, pasada ante la fe del Notario Público Titular número 115 Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; con las siguientes medidas y linderos:- - - - -

- **AL NORTE**, en 95.401 noventa y cinco metros cuatrocientos un milímetros, lindando con límite de propiedad;- - - - -
- **AL SUR**, inicia la medida en 38.4878 treinta y ocho metros cuatrocientos ochenta y siete milímetros lindando con calle Lago San Clair y circuito Lago Ontario, quiebra la medida en 5.900 cinco metros novecientos milímetros, quiebra la medida en 4.800 cuatro metros ochocientos milímetros, quiebra la medida en 9.500 nueve metros quinientos milímetros, lindando con lote 2 de la misma manzana, quiebra la medida en 83.600 ochenta y tres metros seiscientos milímetros, lindando con lotes 2 al 7 de la misma manzana; continúa la medida en 7.000 siete metros, lindando con calle circuito Lago Ontario, continúa la medida en 16.158 dieciséis metros ciento cincuenta y ocho milímetros, lindando con lote vecino. - - - - -
- **AL ESTE**: en 190.573 ciento noventa metros quinientos setenta y tres milímetros, lindando con límite de propiedad; - - - - -
- **AL OESTE**: en 163.892 ciento sesenta y tres metros ochocientos noventa y dos milímetros, lindando con límite de propiedad.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación, así como la celebración del contrato de donación respectivo, a favor de "CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.", correspondiente al predio a que se refiere el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, con las condicionantes de que se destinará al proyecto de la Unidad de Hospitalización para Mujeres, así como que en caso de que en el término de tres años, a partir de la formalización de la escritura pública, no se ha construido dicha Unidad de Hospitalización para mujeres, o una vez construido se dejase de utilizar para el fin antes citado, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal.- - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, a la Tesorera Municipal, para que, en nombre y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparezcan ante Notario Público para formalizar la donación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio que se autoriza su donación, en virtud de la donación hecha a favor de "CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C." - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el punto **VII** siete del orden del día, relativo al turno a las Comisiones Edilicias de Inspección y Vigilancia, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio, con motivo de la iniciativa ciudadana propuesta por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por lo que se abre el registro de oradores e informarle Presidente y a este Pleno, que se encuentra con nosotros el Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana junto con sus integrantes, se abre el registro de oradores, Regidor Julio Velázquez, Regidora Maricela, Regidor Key. Adelante Regidor Julio Velázquez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, posicionamiento y una solicitud al Presidente, muy buenas tardes a todos, la corrupción es un cáncer que nos pega a todas y a todos los ciudadanos, la gente está sumamente cansada de ver como los políticos y servidores públicos de todos los niveles comenten actos de corrupción de todo tipo y se salen con la suya, en los últimos años se han creado ordenamientos que se pretende atacar y por qué no, erradicar a fondo el tema de la corrupción, temas como la Ley General de Responsabilidad

08821

Administrativa, el Sistema Nacional Anticorrupción. Por su parte, el Congreso del Estado ha hecho lo suyo y ha probado ordenamientos como la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y la presente aprobación de la iniciativa denominada Muerte Civil a Corruptos, la cual fue presentada por Diputados de la Bancada de Movimiento Ciudadano y que a más de un corrupto ha puesto a temblar. Me da gusto que desde esta trinchera hagamos lo propio y que creemos mecanismos de Participación Ciudadana con los cuales los Tlajomulquenses podamos ejercer de manera correcta nuestro derecho a levantar la voz y a ejercer nuestro derecho para que tanto mal y tanto corrupto que le hace a nuestro Municipio, Estado y País, sea castigado. Enhorabuena y en los siguientes días le estaré haciendo llegar al Presidente de la Comisión convocante, Noé Fierros, las aportaciones trabajadas desde mi oficina. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, perdón, perdón. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Solamente y por eso y con permiso de nuestro Presidente, quisiera sumarme a esta gran propuesta y suscribir de manera conjunta con el Alcalde Salvador Zamora, esta urgente iniciativa que desde hace ya varios meses había trabajado y comentado con personal de la Secretaría General. Es cuánto ahora sí Secretario, muchas gracias. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz la Regidora Maricela Caro, hasta por cinco minutos. - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Gracias Secretario. Si la corrupción es hoy en el mundo el mayor problema, no es porque sea nueva, ni mucho menos causa de un asunto idiosincrásico, sino por lo inmenso que se han hecho los terrenos y grande el número de participantes que conforman su juego, Maruan Antaki. Buenas tardes Presidente, Secretario General, Síndico, compañeros Regidores y público en general, una propuesta meramente ciudadana el día de hoy está aquí para ser tomada en consideración del Pleno del Ayuntamiento, que las dudas, inquietudes y propuestas ciudadanas sean escuchadas y analizadas por todos. Como Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, me es de gran orgullo que más y más ciudadanos se involucren en esta toma de decisiones cambiando el paradigma

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

gubernamental, perdón, así como social y no solamente haciendo el sufragio efectivo. Sin duda alguna es preocupante todo lo que estamos viviendo, pero aquí más que preocuparnos, nos ocupamos en trabajar de la mano con la gente, una solución para todos. Es cuánto y muchísimas gracias, gracias por su atención. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, le damos la voz al Regidor Key Razón hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso de los integrantes de este Pleno y abordando precisamente el tema de corrupción que como ya se dijo antes es el problema que más ha amenazado a nuestro país durante las últimas décadas, que ha sido el legado de Gobiernos corruptos que no quiero profundizar en ese tema, sin embargo en las soluciones. He de reconocer el esfuerzo que ha hecho nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, tomando como eje central desde su campaña, el hecho de enfrentar la corrupción como la amenaza más lesiva para el desarrollo y para el progreso de México. En esa lógica y atendiendo a la congruencia que se vive desde las políticas a nivel nacional, es de que el día 8 de agosto del año pasado un servidor con el respaldo de todos Ustedes presenté la iniciativa a este Pleno, para crear precisamente el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, mismo que fue turnado a las Comisiones de Inspección y Vigilancia, como convocante y coadyuvando a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y de alguna forma, el día que se pone a nuestra vista, una propuesta de la misma forma para ser turnada a Comisiones, quiero referir y tuve oportunidad de revisar minuciosamente la redacción de dicha propuesta, técnicamente es lo mismo, algún parafraseo de alguno que otro artículo por ahí, pero en esencia es algo que ya venimos ventilando desde el mes de agosto del año pasado en este seno de este Gobierno Municipal. Sin embargo, veo y me agrada el hecho que el tema como tal de hacer frente a la corrupción que no sea un tema únicamente del Gobierno de la República, aquí se turnó a Comisiones, se obtuvo el respaldo. Por otro lado y en contraste en una postura contradictoria, no así el Gobierno de Tlaquepaque que por ejemplo los Regidores de Movimiento Ciudadano, quienes el mes pasado desintegraron su órgano que tutela

08822

el tema de proteger o de regular que no exista corrupción. Aquí en el Municipio vecino tenemos la muestra de que no les interesa, por tanto el día de hoy quisiera hacer un exhorto que la iniciativa que se está presentando se acumule a la ya presentada por un servidor y respaldada por ustedes a la cual recayó el punto de acuerdo número 135/2019, pero quiero ir un poco más allá, ni siquiera que esa se acumule, sino que el 100% cien por ciento de los miembros de este Honorable Ayuntamiento formemos parte de la dictaminación, de la discusión, del análisis y de las mesas de trabajo, de tal forma que Tlajomulco pueda ser un referente en el tema del combate a la corrupción de una forma integral, y que no se partidice, que no se tome, que si los Regidores de un grupo edilicio o de otro, que lo hagamos en conjunto, porque finalmente es un compromiso moral y un compromiso legal que debemos para con nuestros representados. En ese orden de ideas, quisiera que no fuesen únicamente este par de Comisiones las que estén construyendo la dictaminación, sino que se apruebe por el Pleno, el que el 100% cien por ciento de los Regidores, el 100% cien por ciento de las Comisiones podamos trabajar de manera conjunta, es decir, que sea una convocatoria abierta en la que misma se promuevan mesas de trabajo y que la propia ciudadanía, la propia sociedad civil organizada tenga participación en la discusión de estas propuestas que hemos planteado y que sea un modelo conjunto, que el combate a la corrupción finalmente no es un tema que sea castigar u observar por el actuar de un gobierno sino de una sociedad en conjunto, porque si no hubiese ciudadanos corruptos, tampoco habría oportunidad de funcionarios corruptos, es decir, es un círculo vicioso en el que tenemos que socializar y abrir esta participación de una manera conjunta en la que haya ciudadanos honestos, para que también haya funcionarios o servidores públicos honestos. En resumen, invitar a que este Pleno apruebe a que la dinámica posterior y que ya salga de Comisiones, porque de seis meses se solicitó una prórroga, yo pediría que le demos velocidad al tema y que pongamos a Tlajomulco en alto, como un Gobierno que está haciendo frente de manera contundente al tema de la corrupción, es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

uso de la voz: Muchas gracias, primero quiero darle la bienvenida al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a sus integrantes agradecerles siempre su participación, creo que es un momento importante, además histórico, porque ésta es la primera iniciativa que encauzan los ciudadanos y que va poder ser discutida, analizada y aprobada, espero que así sea en el Pleno de este Ayuntamiento, efectivamente, el Regidor Key Razón hace en el mes de agosto sin mal no recuerdo presentó una iniciativa para reglamentar y enfrentar esta corrupción que tanto le ha afectado a nuestro País, a nuestro Estado y que Tlajomulco también ha sido parte importante y un Municipio vanguardista, primero en el tema de participación ciudadana, en el combate a la corrupción, en la rendición de cuentas y en la transparencia, por eso somos el Municipio más transparente del México. Entonces, es muy pertinente que hoy por primera vez un mecanismo de participación ciudadana que existe en el primer Reglamento de Participación Ciudadana en la historia de un Municipio de Tlajomulco que pueda ser vinculante a una iniciativa que presentan los ciudadanos y pueda ser discutida y votada en este Pleno, que creo que es pertinente que se pueda discutir, analizar por todos los Regidores de este Pleno y que se acumule a la iniciativa que se había presentado y se integre a la iniciativa que había presentado el Regidor Key Razón. Me parece que siempre ir un paso más allá, siempre abona a que los resultados de los gobiernos sean mejores, pero sobre todo garanticen la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas a la que estamos obligados todos, así es que felicitar al Consejo por esta iniciativa que hace propia el Presidente Municipal, que se abre hoy a que todos los Regidores, como lo hizo el Regidor Julio, en este momento el Regidor Key y su servidor también suscriban la presente iniciativa para que tenga mucho mayor fuerza y evidentemente termine en mejor puerto en beneficio de los ciudadanos, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, entonces, se pone a consideración de este Pleno, la propuesta presentada por el Regidor Key Razón y el Presidente Municipal, el edil, el primer edil el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para que la iniciativa sea de carácter abierta y sea suscrita por todos los Regidores de este Ayuntamiento. -----

08823

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y se acumule. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y se acumule. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y se integre y se dictaminen en una sola. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y se le dé prisa a la dictaminación también. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y se le dé prisa a la dictaminación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 020/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como convocante, con invitación abierta a la totalidad de las y los Munícipes de este Ayuntamiento que deseen participar, del proyecto de Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana propuesta por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo al turno a la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con Personas Mayores, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 021/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante, y con la Comisión Edilicia de Política Social como coadyuvante, el proyecto del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquense por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

**----- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **IX** nueve del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, el proyecto de Protocolo para la Atención Integral a Personas Migrantes, en el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores, el Regidor Julio. Adelante Regidor Julio hasta por cinco minutos.-----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, muchas gracias Secretario, me gustaría aquí se realizará una modificación a este punto del orden del día, en relación al Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, que además de turnarse a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, propongo también se turne a la Comisión Edilicia de

08824

Asuntos Metropolitanos como coadyuvante a dicho protocolo, esto porque ya con anterioridad habíamos tenido distintas mesas de trabajo, no deja de ser un asunto metropolitano preocupante, entonces, es mi propuesta Secretario, es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno la incorporación y la adhesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, presentada por el Regidor Julio Velázquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado su mano. **Aprobado por unanimidad** Regidor.- - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el del escrito y protocolo, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por Víctor Julián Rodríguez Rosales, Director General de Cultura de Paz y Gobernanza; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 022/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante, y la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos como coadyuvante, del proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

**SEGUNDO.-** Notifíquense por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

discusión la iniciativa enlistada en el punto X diez del orden del día, relativo a la entrega de un apoyo económico mensual por \$20,800.00 (veinte mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", por lo que se abre el registro de oradores y Presidente le informo que se encuentra con nosotros presente niños beneficiarios también acompañados de sus padres de familia de esta Asociación, se abre el registro de oradores. Regidor Noé, adelante Regidor Noé hasta por cinco minutos.

- - - El Regido Noé Fierros Álvarez, en uso de la voz: Si gracias. Solo es para agradecer a la Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, por presentar esta iniciativa y también al Presidente Municipal, Salvador Zamora, por aceptar y dar continuidad a este apoyo. Felicitar también a quienes nos acompañen de parte de la Asociación Civil, esa Asociación Civil se encuentra trabajando en San Sebastián y ya tienen más de siete años y el dato que yo tengo es que atienden cerca de 55 niños y niñas que viven una discapacidad intelectual, motriz o auditiva. Es cuánto, gracias.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Key Razón hasta por cinco minutos.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, pues externarles la más cordial bienvenida y expresar el respaldo de toda esa clase de actividades que ustedes hacen que finalmente vienen a complementar algunas de las debilidades de muchos Gobiernos el hecho de no llegar a atender de manera contundente a toda la comunidad de personas con discapacidad. Si bien Tlajomulco se ha caracterizado por ser un Municipio en el que somos vanguardista en el tema de Reglamentar la inclusión social de las personas con discapacidad, el año pasado a finales aprobamos el Reglamento, ya tenemos un reglamento de inclusión social que atiende ese tema y donde próximamente las acciones de este Gobierno van ayudar a que las accesibilidades tanto de infraestructura en banquetas, paradas de camión, los propios accesos a edificios públicos que puedan tener mayor oportunidad de movilidad, es el caso también del año pasado de la Biblioteca de aquí de Tlajomulco Polesqui, o ¿Cómo se llama la biblioteca?-----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Biblioteca Elena Poniatowska.-----

08825

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, en esa biblioteca pusimos una, habilitamos unas guías para personas con discapacidad visual, a manera de que puedan acceder con facilidad y también ya se está trabajando la parte de poder tener bibliografía que pueda ser en braille, que puedan también ser como una muestra de inclusión y que no nada más que sea en letra o en reglamentos, sino de práctica, va ser algo que va tardar tal vez algunos trienios en que pueda desarrollarse de una manera como se debería, sin embargo, pues ya se está trabajando en el tema y pues eso a compartírselos de manera que también podamos hacer equipo cuando Ustedes tengan propuestas que plantear, no únicamente para solicitar apoyo económico, sino algún planteamiento o alguna inquietud que son bien recibidas de nuestra parte y con gusto estaremos buscando la manera de colaborar con ustedes, porque la labor que desarrollan es muy loable y muy digna de reconocer, es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, adelante Presidente Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, pues muchas gracias, primero también nuevamente darle la bienvenida a los padres, mamás, papás de familia que hoy vienen de esta Asociación Civil Aprendiendo con Sonrisas, la verdad es que me da mucho gusto nuevamente volver apoyar a esta Asociación que tiene ya muchos años haciendo esta noble labor, pero sobre todo me da mucho gusto una vez más a ayudar este tipo de personitas que son una bendición para todos nosotros y que con esto, este Pleno nuevamente muestra la solidaridad, la sensibilidad para trabajar por las personas más vulnerables de nuestro Municipio, de verdad les agradezco su presencia y les refrendo el compromiso que tiene este Gobierno con esta Asociación, con quienes trabajan en ella y con los papás y las mamás que finalmente son los grandes promotores de apoyo a sus propios chicos, muchas gracias y muchas felicidades por este apoyo. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, Presidenta de la Comisión Edilicia de Política Social; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 023/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico mensual de \$20,800.00 (veinte mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) por mensualidades adelantadas, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre del año 2020, con recursos de la partida 4451, "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro", Destino 5, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, a la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", a efecto de que continúe llevando cabo el programa para la prestación de los servicios en materia de asistencia social a favor de personas con discapacidades, preferentemente a niñas, niños y adolescentes en la Delegación de San Sebastián El Grande. -----

08826

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo primero, de forma retroactiva, así como para que realice los actos, transferencias presupuestales, trámites, procedimientos, erogaciones, registros, así como los movimientos tendientes a dar cumplimiento al presente punto de acuerdo para el otorgamiento del apoyo autorizado durante la totalidad del ejercicio fiscal 2020. -----

**TERCERO.-** Con el objeto de continuar con el otorgamiento del apoyo autorizado para el año 2021, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y solicita a la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", presentar ante la Secretaría General del Ayuntamiento lo siguiente: -----

- a) Informe de actividades por el período del mes de enero hasta diciembre del año 2020; y -----
- b) Proyecto o programa anual de actividades para el año 2021. -----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020" y el ejercicio de la cantidad de hasta por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 024/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020", así como el ejercicio de la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico y Tesorera Municipal a suscribir los Convenios de Colaboración con las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Instituciones Médicas a las que se derivaran los beneficiarios del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020" y se instruye a la Dirección General Jurídica para la elaboración de los convenios de colaboración respectivos. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Salud Pública, en el orden de sus facultades y atribuciones, a realizar todos los actos, trámites, registros, difusión evaluaciones, informes y los movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020". - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias nuevamente Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa a la incorporación del Municipio dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables para trabajar en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y ejecutar las acciones de promoción de la salud, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrito por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor César Francisco Padilla Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

08827

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la incorporación dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables, para trabajar en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y ejecutar las acciones de promoción de la salud y certificarse como comunidad promotora de la salud. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica la conformación del Comité Municipal de la Salud de Tlajomulco de Zúñiga, integrado de la siguiente forma: - - - - -

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	CARGO EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE LA SALUD
Ing. Salvador Zamora Zamora.	Presidente del Municipio.	Presidente del Comité.
Dr. Luis Alberto Zamora Zamora.	Director de la Región Sanitaria XII centro de Tlaquepaque.	Secretario Técnico.
Dr. Roberto Cabral Armenta.	Director General de Salud Pública del Municipio.	Secretario.
C. Abraham Medina Dávalos.	Director General de Comunicación Social del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal
Dr. Francisco Meléndez Ruiz.	Director de Servicios Médicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal
Dra. Ana Luz Suarez Ramírez	Directora de Médicos de Servicios Médicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal
Lic. Rafael Medina Gutiérrez	Director de Aseo Público del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal
Dr. Leobardo Murillo Moreno	Epidemiólogo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal
C. David Macías Guzmán	Director de Delegaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal
Sra. Verónica Castro de Zamora	Presidenta del Sistema DIF Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Vocal

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todas y a todos los presentes y por supuesto a los pequeñitos que nos acompañan el día de hoy. Bueno, es un posicionamiento de este convenio a celebrarse con SEMADET y bueno, quisiera, mi sentido del voto es a favor por supuesto, tenemos la urgencia de atender esta problemática para la prevención de incendios, sin embargo, creo que es insuficiente al revisar este convenio, al verificar que no nos está resolviendo el problema que tenemos que atender con urgencia. En este convenio se pretende la relación de tener un apoyo para unas brigadas de prevención del incendio, sin embargo, estas brigadistas no están lo suficientemente equipados para atender, como que todos sabemos la realidad está rebasada ¿No? Como es conocimiento de toda la ciudadanía de Tlajomulco en el 2019 se presentaron 587 incendios en el Estado, afectando 72,278 hectáreas, la mitad de ellas en 81 incendios concentrados en cinco municipios, las principales causas fueron la intencionalidad, actividades agropecuarias, fogatas, fumadores y quemas de basura. De este convenio se pretende que continuaremos con la prevención y combate solamente y únicamente con trece brigadistas, por lo cual me parece insuficiente, ya que no tienen las herramientas necesarias ¿No? Recientemente el Gobernador el pasado 17 de enero del 2020, anunció que duplicaría el personal y la inversión para atender esta problemática, sin embargo, pues vemos que la estrategia es nada más que sigan combatiendo, previniendo estos incendios con pico y pala, y creo que necesitamos pensar más grande en este sentido. En nuestro Municipio, en los últimos años han sido siniestradas miles de hectáreas afectando el Cerro de Toltepec, el Cierro Viejo y por supuesto el área natural protegida del Bosque de la Primavera que tenemos en esta parte del Municipio. Quiero plantearles que como Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, pido a todas y cada uno de ustedes a comprometernos y a tomar las medidas necesarias para que no vuelvan a ocurrir estos incendios, prevenirnos realmente con un proyecto integral profundo y que hagamos, que nos comprometamos

08828

y que en ese sentido todas las dependencias que están involucradas participen ¿No? Desde la Comisión nos estamos dando a la tarea de consultar a especialistas para presentarle señor Presidente, un proyecto integral, para crear una brigada especializada y de reacción rápida para responder a las emergencias de incendios forestales y urbanos que maneje y utilice las mejores tecnologías y equipos para la prevención, contención y el combate a estos incendios forestales, se pretende que dicha brigada que se le va presentar aquí a este Pleno, tenga la capacidad de atender cualquier eventualidad durante todo el año, no nada más durante el periodo de estiaje donde más riesgos se presenten para estos incendios forestales, sino que también esta brigada especializada pueda atender y ayudarnos a los incendios urbanos, a las inundaciones, a los derrumbes, etcétera ¿No? Para esto es necesario la construcción de centros de abastecimiento de agua, principalmente pues en el Cerro Viejo y en el Bosque de la Primavera, y repartirlos estratégicamente en el territorio para eficientar la carga de vehículos aéreos y terrestres, pudimos ver como el año pasado, por ahí en el mes de abril cuando se incendió el Bosque de la Primavera, vimos como Protección Civil de Jalisco pedía a través de las redes sociales las ubicaciones de las personas que tuvieran albercas para de ahí pues abastecerse de agua. Eso no puede suceder en Tlajomulco, no podemos permitir que seamos reactivos y es necesario un plan estratégico para atender esta problemática ¿No? Propongo generar todo un plan integral que incluya estaciones meteorológicas, tanques de almacenamiento con el equipamiento necesario para que los brigadistas cuenten con un equipo de protección, con un equipo de geolocalización para evitar desgracias humanas, así como vehículos especializados con información agroclimática; esto quiere decir que los vehículos cuenten con un equipamiento para medir temperatura, humedad, dirección del viento, velocidad, gráficas satelitales y de geoposicionamiento de los elementos y vehículos. Necesitamos garantizar el 100% cien por ciento señor Presidente y todos las compañeras y compañeros Regidores, la seguridad de nuestros brigadistas, sabemos que se van a contratar personal de empleo temporal para atender estas brigadas, este plan estratégico, sin embargo, considero que tenemos que garantizar el 100% cien por ciento de la seguridad para evitar tragedias humanas, hacer uso de las nuevas tecnologías, me parece importantísimo que con drones. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Su tiempo Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Nos permitan ubicar los puntos calientes y de líneas de fuego en tiempo real, el proyecto también debe señor Presidente, incluir la recuperación de las zonas afectadas a través de una campaña profunda de reforestación y de conciencia ambiental. Les hago un llamado a todos los integrantes de este Ayuntamiento a que nos comprometamos con el medio ambiente, todo lo que se invierta en esta materia será redituado, no solamente para la salud humana, sino para la salud de todas las familias Tlajomulquenses. Como lo mencioné con anterioridad el Gobierno del Estado ha anunciado una gran inversión para la estrategia Estatal del manejo de fuego, por lo que le pido señor Presidente, con la buena relación que tiene con el Gobernador, se comprometa a proteger realmente el Cerro Viejo y el Bosque de la Primavera, canalizando parte de los recursos que anunció a Tlajomulco y con ello convertir a nuestro Municipio en un punto de referencia en materia de protección al medio ambiente y por supuesto el respeto a la biodiversidad. Muchas gracias, es cuánto. - -

08829

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Presidente Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para solicitarle a los Regidores que se apeguen al tiempo que se les da para agilizar esta reunión. Muy bien, creo que es muy pertinente la propuesta, solamente decir que este convenio permite justamente que los Municipios podamos ir más allá también, Tlajomulco tiene zonas vulnerables que tiene áreas de conservación, áreas de protección ambiental con declaratorias Federales y Estatales de protección hidrológica, tiene esa fragilidad. Aprovecho la presencia aunque vienen para otro tema, de algunos comisariados ejidales con quienes hemos trabajado en la capacitación, en la reglamentación de las quemas agrícolas o de cualquier quema, hoy está penado cualquier quema de cualquier tipo, la reglamentación Municipal, contempla acciones contundentes contra quien haga o provoque un incendio, hemos avanzado muy fuerte, tenemos un presupuesto destinado para el helicóptero, para los brigadistas emergentes, para dotar de infraestructura a las diferentes

corporaciones que tenemos tanto los brigadistas forestales, como nuestra Dirección General de Protección Civil. Estamos trabajando con los brigadistas comunitarios con quien estamos dando una capacitación en el entorno tanto del Bosque de la Primavera, el Cerro de Totoltepec, el Cerro Viejo, es decir, hay un programa muy muy serio que evidentemente tiene como esfuerzo el Gobierno Municipal de implementar al margen de los convenios y de los presupuestos que se puedan gestionar a nivel Estatal y por supuesto a nivel Federal, todo lo que sea para trabajar, para abonar, bienvenido, esperamos que nos presente este proyecto que comenta Usted y por supuesto estaría sujeto a que tuviéramos el presupuesto necesario para poderlo implementar, todo con el afán de prevenir cualquier incendio forestal, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Señor Secretario, quiera añadir una propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias.

En efecto las quemas agrícolas que se realizan en el periodo de estiaje muchas veces resultan en incendios porque el fuego se brinca y va más allá de la parcela en que se está haciendo la quema. Hay que aclarar que la Ley Nacional Forestal le permite a los campesinos realizar estas quemas agrícolas, es decir, no las podemos prohibir mientras este derecho de ellos, siga existiendo en la Ley. Pero creo que sería importante manejar un programa de quemas agrícolas que los mismos campesinos quemen en el día en que lo consideren adecuado, pero si ellos van metiendo las fechas de esas quemas y los lugares a un programa, Protección Civil puede estar alerta para que si se brinca el fuego inmediatamente atacar antes de que este se convierta en un gran incendio forestal. Me parece que si los Ejidos cooperan, el área de Protección Civil y tal vez el área de Medio Ambiente, pueden estar al tanto de ir vigilando estas quemas y de poder actuar de inmediato en el caso de que de repente el fuego se brinque, es una propuesta de algo que se ha aplicado aquí en Tlajomulco, que se aplica en otros Municipios y que realmente significa prevenir y que los ejidos siempre están de acuerdo en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cooperar, es decir, no se les va prohibir la quema, simplemente mete tu fecha, tu parcela a un programa, para que el Municipio este presto a reaccionar. si sucede el accidente, es una propuesta que dejo en el aire que ojalá que se pueda concretar y creo que nos puede ayudar, gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, si me permite nada más, evidentemente todo esto ayuda, efectivamente con los ejidos se tiene un trabajo permanente y aunque no está prohibido, el Gobernador a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, solicitó en el Área Metropolitana de Guadalajara, evitar las quemas, hay un proceso de información, de trabajo para tratar de evitar que Municipios que tenemos la dualidad de ser urbanos y agrícolas como Tlajomulco puedan evitar hacer quemas agrícolas, esa es la idea, me parece una muy buena idea hacer una programación y dotar de infraestructura a los ejidos que estén en condiciones de hacer este tipo de quemas controladas, que efectivamente las permite la Ley, sin embargo, por el tema de la fragilidad que tenemos en el momento sobre todo en el Área Metropolitana de Guadalajara tratar de evitar, tanto por el tema de la calidad del aire como del riesgo de incendios forestales, tratar de evitar al máximo y utilizar hoy otra metodología para el trabajo y la labor de los cultivos de nuestro Municipio.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 026/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de atención, prevención, alerta,

08830

combate y control de incendios forestales, sujeto a las declaraciones y cláusulas contenidas en el modelo de convenio que se anexa a la presente iniciativa y que forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio autorizado en el resolutive Primero del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General de Protección y Sustentabilidad Ambiental para que en coordinación con la Dirección General de Protección Ciudadana y la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, lleven a cabo la ejecución del Convenio de Coordinación autorizado en el resolutive primero del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, por conducto de las dependencias adscritas a la misma, para recibir y ejercer los recursos aportados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), mismos que deberán ser destinados a los fines del convenio autorizados en el resolutive primero del presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa a la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 2020", y destinar la cantidad de hasta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

\$2,870,000.00 (dos millones ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como las Reglas de Operación, por lo que se abre el registro de oradores y antes informarle Presidente y a este Pleno que se encuentran presentes alrededor de veinte productores beneficiados, se abre el registro de oradores, la Regidora Violeta. Adelante Regidora Violeta hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Ok, gracias, buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a los agricultores que están aquí presentes. Quiero dar antes que nada un agradecimiento al Presidente Municipal y a todas las dependencias que hicieron posible esta iniciativa con el Programa de Conservación de Suelos, en el cual podemos decir que es uno de los principales programas de Desarrollo Económico dirigido al sector agrícola, este programa ha permitido mejorar la calidad de los suelos, equilibrando el PH de los mismos, lo cual ha dado resultado que los agricultores obtengan mayor producción en sus cosechas, ya que un PH equilibrado permite que la plantación tenga mayor absorción de nutrientes y sea más resistente a plagas y enfermedades, es por eso que pido su apoyo para respaldar esta iniciativa que sin duda alguna sé que favorecerá un gran número de agricultores de nuestro Municipio, es cuánto, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, bueno únicamente para felicitar al área de Desarrollo Agropecuario de aquí del Ayuntamiento de Tlajomulco y por supuesto a todos los productores y productoras que se inscriben a este programa, porque dentro de la Reglas de Operación se sustenta, se justifica que todos los insumos, todo el control, sea un control biológico para la conservación de esta tierras, de estos suelos y sé que es un esfuerzo muy muy grande porque se viene con una tradición agrícola para usar agroquímicos y en otras palabras agrotóxicos que afectan la salud humana y la de la tierra, pero ustedes que se están sumando a estos programas y a estos esfuerzos de verdad los felicito e insistir, se acaba de presentar dentro del Marco del Segundo Foro Internacional de Agroecología, aquí en el Ayuntamiento, una iniciativa para que el Reglamento de Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a

08831

pequeña escala, precisamente para fomentar la agroecología entre estas prácticas de los pueblos tradicionales de la Ribera, así es que felicito nuevamente a las áreas correspondientes y a todos los productores que se suman a estos esfuerzos, muchas gracias, es cuánto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias. En mismos términos darles la bienvenida y a la vez señor Presidente plantear una propuesta derivada de, veo con agrado que este Gobierno Municipal genere acciones para fortalecer sobre todo la conservación de los suelos, porque en ocasiones suele ser que somos ingratos, que nada más le pedimos y le pedimos al suelo, pero nunca recuperamos en devolverle nutrientes y que bueno que nuestros productores del campo tengan esa visión, por estrategia desde luego, pero también por generosidad para resarcir lo que la tierra nos provee. En esa lógica quisiera plantearle señor Presidente que pueda programar el desarrollo de una mesa de trabajo en la que por su conducto, su representación pueda atraer a todos los agricultores, a todos los productores campesinos de Tlajomulco y de la región por qué no para promover una propuesta o un insumo de agrohomeopatía y dárselos a conocer, mismo que he tenido la oportunidad de llevar a promover a otros municipios pero no se había dado la oportunidad y me parece propio el momento para externárselos y de una forma vinculada con el Gobierno Municipal, de manera en la que puedan conocer detalladamente el funcionamiento de esta técnica agrohomeopática, misma que provee al suelo algunos nutrientes que le permiten no nada más un incremento de hasta un 30% treinta por ciento en mejorar las cosechas, sino que también le contribuye a la nutrición del suelo, en esa lógica y tal vez no sería la manera indicada hacer una convocatoria en este momento, sino pedirle Usted señor Presidente por su conducto pueda encabezar esa convocatoria, si gusta en una oportunidad le doy una ficha, una descripción de las cualidades de este insumo que es completamente orgánico además y que sea una buena coyuntura para ponerlo en puerta, ponérselo a su disposición, con la finalidad de que lo implementen, que conozcan este nuevo mecanismo de nutrir a las plantas, todos los seres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

biológicos se nutren con este aditamento y también contribuir a la conservación de nuestro suelo desde una técnica, desde una estrategia distinta, entonces, lo pongo a su consideración señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto Regidor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. -----

- - - EL Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien este programa es un programa fundamental en términos de hacia dónde queremos ir en la explotación de la tierra, hasta dónde queremos ir en la producción de alimentos, se ha venido implementando ya durante más de diez años, creo, por ahí desde la misma área al Presidente Municipal le tocó impulsar este proyecto tres años, y luego a mí me tocó también por ahí impulsarlo tres años, pero con todo lo positivo que el paquete trae, creo que deberíamos de retomar algo que es importantísimo, en efecto, utilizar feromonas para combatir el gusano cogollero es maravilloso y más porque se trata de un paquete de feromonas inventado aquí en el Municipio por una Universidad, que prácticamente esta Universidad casi lo da al costo el paquete, pero el hecho de no usar insecticidas en el combate al gusano cogollero ya es un gran avance, utilizar microorganismos y bacterias igual, pero creo que se debería de retomar el tema de ir combatiendo el uso excesivo de las ureas en el suelo, porque el uso excesivo de ureas en el suelo, poco a poco va minando la capacidad orgánica del suelo y cada vez se va necesitando más para hacer producir a nuestra tierras y ojalá que se pudiera retomar el tema de las compostas, porque si el Municipio proporciona compostas a los campesinos, por ejemplo que producen maíz, ellos conforme van usando más compostas, van bajando el uso de las ureas y entonces creo que ya el círculo estaría completado, estaría muy integral, de hecho con el Ingeniero así lo hacíamos recuerdo perfectamente, la participación de los ejidos se daba de tal manera que casi siempre los recursos que se metían no alcanzaban para que todos los que se querían inscribir, pudiesen participar en él, por eso doy fe de que nuestros ejidatarios productores de maíz tienen plena conciencia de lo que se hay que hacer para revertir la pérdida de suelo, entonces, los

08832

felicito a ellos, el Municipio viene haciendo lo correcto desde hace muchos años y ojalá se pudiera retomar el tema de ir bajando las ureas hectárea por hectárea, porque eso sería un gran, gran avance que nos pondría como punta de lanza en este País, como algo que en muy pocos municipios se implementa, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Presidente Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias. Bueno, pues creo que ese es uno de los temas que a mí me apasionan más, además a eso me dedico y por lo tanto tengo un particular interés desde que estoy en el servicio público, es gracias a en algún momento haber podido representar a mi ejido, un ejido con más de dos mil hectáreas de área parcelada, con prácticamente mil ochocientas hectáreas de producción de maíz, con el sistema tradicional y creo que esa realidad que vive todo el Municipio, a quien, por cierto agradezco la presencia de mis compañeros agricultores, ejidatarios de diferentes comunidades como San Sebastián el Grande, Buenavista, Santa Cruz de las Flores, San Cayetano, Tlajomulco, Lomas de Tejeda, Cajititlán, San Miguel, San Lucas, El Tecolote, San Agustín, Ignacio L. Vallarta, a todas y a todos mis compañeros de los ejidos agradecerles, primero siempre su solidaridad y su participación a los diferentes programas para la agricultura, para el campo, en términos generales. Efectivamente, hace diez años iniciamos con el proyecto de composta, con la implementación de microorganismos biológicos para el combate de plagas y enfermedades en diferentes cultivos, particularmente en el cultivo del maíz, la utilización de trichogramma para el combate del gusano cogollero en el maíz se implementó justamente hace diez años y muchos otros programas más como el de brúcela y tuberculosis, combate al gusano y tuberculosis, el único programa a nivel Estatal que tiene un Municipio y que tiene recursos municipales para el combate de enfermedades de plagas, para la sanidad e inocuidad de nuestros productos, el Municipio evidentemente más avanzado en este tema, este programa que tiene que ver con el mejoramiento de suelos y específicamente para la neutralización y de la clasificación de los suelos agrícolas del PH, de los suelos agrícolas que le permite precisamente a la planta asimilar los nutrientes que le aportan los

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

agricultores para su vida productiva. Este programa es uno de los que los agricultores más han agradecidos y que nosotros quisiéramos ampliar en su totalidad para que todos los agricultores tengan esa posibilidad y que evidentemente también al integrarse a otros programas de cultivos protegidos para evitar al máximo el uso de herbicidas, insecticidas y fungicidas para la agricultura, esto evidentemente ayuda al medio ambiente. Entonces, felicitarlos a todos por su participación, felicitar a la Dirección General de Agropecuaria, al Médico Veterinario Octavio Sánchez que tiene muchos años participando en estos proyectos, al Ingeniero Manuel Ledezma, a todo su equipo de trabajo, Mariano, a quién más veo allá, a Juan, a todos, a todos, ¿Dónde está el Ingeniero Benjamín?, ahí está mi amigo de San Cayetano, el profe, que también ha participado durante años en este programa, a Paco Padilla, a todas, a todos, espero que no se me escape ninguno, pero a todos los Comisariados Ejidales que siempre han sido tan solidarios de los Programas y los han aprovechado muy bien, en los próximos días también tendremos la exposición agropecuaria del Municipio, que es una exposición que le permite a los agricultores por cierto, tener mejores condiciones de precios, ahorrarse unas cantidades importantes de recursos económicos por las preventas que se pueden tener ahí, es decir, seguimos trabajando muy, muy fuerte con el sector agropecuario, primero, tratando de que nuestro Municipio mantenga su vocación agropecuaria la cual se vió vulnerada hace años por el crecimiento demográfico y por el crecimiento urbano y si los agricultores tienen mejores condiciones para trabajar su tierra, estoy seguro que menos ganas van a tener de vender sus tierras para construir casas. Así es que, los felicito a todos ustedes por ese trabajo, a los funcionarios de gobierno, evidentemente el trabajo que hace la Comisión de Desarrollo Rural en el Pleno del Ayuntamiento, a la Regidora Violeta que es la promotora de estas iniciativas y sobre todo la solidaridad de todas y todos los Regidores que han hecho de todos estos programas todo un éxito con el sector agropecuario, muchas gracias, al Coordinador de Promoción Económica que por ahí debe de andar, no sé si vendría a Gabriel Velázquez, felicidades por todo el trabajo Gabriel, a todas y a todos. - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es

08833

de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 027/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2020", así como destinar la cantidad de hasta \$2,870,000.00 (dos millones ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco para el ejercicio fiscal 2020, sujetos a la suficiencia de recursos, distribuidos de la manera siguiente; - - - - -

a) Cal agrícola, por la cantidad de hasta \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

b) Paquete agroecológico (bacterias, microorganismos y feromonas), por la cantidad de hasta \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

c) Paquete tecnológico, condicionado a evitar el uso de cualquier producto químico que afecte la naturaleza, el medio ambiente y la salud humana, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2020", en los términos establecidos en la iniciativa de origen.-

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la Dirección de Desarrollo Agrícola a realizar los procedimientos, trámites, ampliaciones presupuestales,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

registros, informes, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2020". - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El siguiente punto del orden del día Presidente es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de oradores en el apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos y de ser necesario se desahoguen en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún munícipe desea incluir algún tema en el apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores y le informo Presidente que se tiene un pre registro en donde está enlistado el Regidor César Padilla, les pregunto a los Regidores si alguien tiene algún asunto general o algún posicionamiento. ¿Regidora Isabel es posicionamiento o iniciativa?- - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Es iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Iniciativa, ok. Adelante Regidora hasta por cinco minutos por favor. - - - - -

**XV.A)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Presidente, compañeros y público presente en esta sesión ordinaria, en estos momentos les están pasando la iniciativa de acuerdo que estoy presentando mediante la cual propongo que se apruebe y autorice la implementación de cuando menos un módulo de seguridad a cada uno

08834

de los sectores operativos, ya que existe la Comisaría de la Policía Preventiva de este Municipio, no es quitar a los sectores ya establecidos y sustituirlos por estos que funcionen como auxiliares de la base de cada sector operativo, esto es un lugar o domicilio distinto a un punto estratégico para que tengan presencia policiaca en aquellos lugares donde pueda acudir o llamar, o cualquier ciudadano a reportar un hecho ilícito o bien para prevenir o evitar consumación de una falta administrativa o un delito. De igual manera, la presente iniciativa tiene por objeto acortar los recorridos de vigilancia dentro de cada sector y esto es porque hay sectores operativos como el del sector cuatro localizado físicamente a un costado de los arcos de Chulavista, se recorre a los fraccionamientos de Santa Fe, Chulavista, Avenida Concepción, San José del Valle, Lomas del Mirador, Cántaros, Luces, etcétera y otros que se encuentran cerca de Adolf Horn. Este sector como ejemplo de la necesidad de contar con la implementación de módulos de seguridad dependientes de la Comisaría de Seguridad de este Municipio. Es por eso que pido que se apruebe y autorice la implementación de los mismos y se instruya al Comisario de la Corporación Policiaca Municipal, a que se dé cabal cumplimiento a este punto de acuerdo si así lo determina usted señor Presidente. Y también comentarle que el que estoy proponiendo yo para el sector cuatro es la casa enlace que quedó creo que sola, que estaban ocupando, como que es enlace de ahí de zona valle, la que está enfrente de Coppel a un lado de donde era Registro Civil, que se ocupará como un módulo, porque sí es cierto que el módulo que se encuentra en los arcos de Chulavista, no nos alcanza para cuando llaman a la policía, los fraccionamiento de aquel lado. Entonces, de este lado nos cubriría lo que es Las Luces, cubriría los clúster 28, 23, 25, Fresnos I, Fresnos II y parte de otros fraccionamientos, ojalá y esta casa este a disposición para que se tomará en cuenta y se pudiera crear un módulo, es cuánto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Regidora, ¿Sobre el mismo tema?, adelante. -----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Si. Gracias, nada más comentarle Regidora que se presentó una solicitud previa hace algunos días por parte del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense y de su servidora a la Secretaría General,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para la posibilidad de que este predio que Usted está solicitando en ese sector, sea las instalaciones de un módulo de la Secretaría de Igualdad, en días pasados presentamos la iniciativa para el Centro de Justicia para las Mujeres, esta iniciativa va llevar un tiempo en lo que termina la gestión y se construye, pero por lo pronto no queremos dejar desatendidas a las mujeres de zona valles en temas de seguridad, entonces, ya tenemos autorizado un módulo de la Secretaría de Igualdad que es de atención a usuarias en situación de violencia que va contar con psicólogos, trabajadores sociales y abogadas y abogados que van a dar atención, canalización y seguimiento a las cuestiones, nada más hacerles del conocimiento que la solicitud previa ya existía de hace algunas semanas atrás únicamente para hacer uso de esas instalaciones.-----

08835

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ¿De las tres casas?-----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: De una de las casas.-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ah, son tres. Son tres las que están ahí.-----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Pero hacía referencia a las que eran las oficinas, ¿Verdad?-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Sí, pero por ejemplo es zona valle, es Protección Civil, es Registro Civil y hay una que está totalmente abandonada.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Lo podemos precisar.-----

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Es solamente para hacerle de su conocimiento de la solicitud que teníamos.-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Muchas gracias, igual de las otras dos que quedan, igual que las puedan tomar en cuenta el módulo y sino de lo contrario de las casas que están en el clúster uno en la plaza de Santa Fe, el chiste es que también los módulos haya por el foco rojo de infección, el foco rojo que hay ahorita de infección es otro tema, el foco rojo que hay ahorita de violencia y más en esa zona, por favor me gustaría que se tomará en cuenta señor Presidente y es cuánto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permite Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente, por ser un tema que tiene que ver con varios puntos y también de condiciones en los diferentes puntos de implementar esta medida que me parece muy pertinente Regidora, solicitarle se turne a la Comisión de Seguridad Pública para que sea discutida ahí y aprobada, porque contemplaría algún presupuesto que se tiene que destinar para este programa y tendría que ser un presupuesto extraordinario, así es que me parece pertinente si les parece bien, sometamos a consideración de la asamblea el turno de la presente iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Se pone a. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Para antes si me lo permite. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Adelante señor Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Agregar también a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas, por el tema de la participación presupuestal que se pueda requerir. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, sí es un tema que necesita recursos, sin problema. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias, bueno, se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por la Regidora Isabel Palos y con la propuesta que hace el Presidente Municipal de turnarlo a la Comisión de Seguridad Pública y la propuesta que hace el Regidor Key Razón de que la Comisión de Finanzas también esté presente en dicha iniciativa, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 028/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, y con la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvante, el proyecto a la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal para que se implemente cuando menos un módulo de Seguridad en cada uno de los Sectores Operativos que ya se tienen establecidos, el cual deberá ser diverso del sector correspondiente, en lugares estratégicos, con personal operativo, unidades motorizadas, equipo de radio comunicación y equipo táctico para el mejor desempeño de la Seguridad Pública y en beneficio de los ciudadanos que viven o transitan por este municipio. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquense por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Le damos el uso de la voz al Regidor César Padilla, hasta por cinco minutos. -----

**XV.B)** - - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, quiero pedir prórroga en tres puntos de acuerdo que tengo turnados a la Comisión, que es el punto de acuerdo con número 163/2019, que hace referencia al tema del Reglamento del Centro de Control, Comando, Computo y Comunicación C4; al punto de acuerdo 165/2019, que hace referencia al tema del Reglamento para Estructuras de Telecomunicaciones y al punto de acuerdo 203/2019, que hace referencia al Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Tlajomulco, es cuánto Presidente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias, se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por el Regidor César Padilla, acerca de las prórrogas antes mencionadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. -----

08836

- - - Se aprueba por **unanimitad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, las solicitudes de prórroga del Regidor César Francisco Padilla Chávez; consistente en el siguiente:- -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 029/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación de los puntos de acuerdo 163/2019, 165/2019 y 203/2019, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, así como Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, respectivamente. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**XV.C)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: En el desahogo del siguiente punto hay una propuesta presentada por el Presidente Municipal, que me pidió que la presentará, que es este, la pueden circular José Luis por favor. Listo, bueno la presente iniciativa versa en el sentido de aprobar por este Pleno la participación del Ejido de San Agustín, a la participación de Fondos Concurrentes con el Gobierno Federal, es un asunto que se hace de manera cotidiana los ejidos que lo solicitan, no sé si alguien tenga una consideración al respecto.- - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: El Municipio.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: El Regidor Miguel León, adelante hasta por cinco minutos Regidor.- - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, digo de entrada yo avalo la posibilidad de participar en los fondos concurrentes para pagos por servicios ambientales, los ejidos en nuestro Municipio, varios de ellos son dueños de áreas forestales muy ricas, increíbles, que nos generan a nosotros los ciudadanos, servicios ambientales. Y varias, no, miles de hectáreas si tomamos en cuenta Cerro Viejo y la Primavera, están bajo la categoría de áreas protegidas, entonces, eso les impide a ellos llevar acabo ahí ciertas labores productivas que se contraponen a los Reglamentos y las Leyes que norman las áreas productivas, sin embargo, nosotros les exigimos que esos bosques estén en buen estado, pero por ser áreas naturales ellos tienen que dejar de llevar acabo algunas prácticas productivas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que les generan recursos, entonces, me parece válido que se les dé un pago por esos servicios ambientales, de hecho en Tlajomulco ya se había logrado un convenio con el Gobierno Federal para pagos por servicios ambientales a favor de los Ejidos de San Miguel, de San Lucas y de la Comunidad Indígena de Tlajomulco, con respecto al Cerro Viejo y yo espero que esos proyectos se sigan implementado, sinceramente no estoy informado de si el Municipio continúa implementando esos convenios con el Gobierno Federal; en el caso de San Agustín ellos ya habían trabajado un fondo para el combate de una de las plagas que más ataca a su Bosque, yo digo, no podemos leer en unos segundos toda esta propuesta, toda esta iniciativa, entonces, no sé si lo contiene o no lo contiene, probablemente esta propuesta tenga que ver con este mismo tema de la plaga que ha venido atacando durante muchos años con mucha fuerza a su arbolado pero yo de entrada digo que de acuerdo, es decir, este es un mecanismo justo, es un mecanismo que hablaría como en los convenios anteriores de un Municipio que está preocupado, por los que los ejidos que tienen Bosque y que tienen área protegida se aboquen a conservar en beneficio de todos y por lo tanto adelante, desgraciadamente no hay manera de leerlo todo, pero así de entrada conociendo lo que piensa el ejido y conociendo esta política que se ha venido implementando por parte del Municipio a favor de estos fondos, yo sí le haría un llamado a todos mis compañeros a que votemos a favor de la propuesta, ojalá en futuras ocasiones se nos presente con las cuarenta y ocho horas de anticipación y pudiésemos tener más claridad, pero avalo la propuesta. - - - - -

08837

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente si me permite Secretario, para clarificar las implicaciones que tiene este convenio; primero, dejar abierta la posibilidad de la gestión de pago por servicios ambientales del ejido para los recursos federales con la CONAFOR, pero también implica una erogación por parte del Municipio corresponsabilizándose con este programa para otorgar servicios ambientales por casi hasta doscientos mil pesos al año, que es un programa que se ha venido implementando en el ejido particularmente de San Agustín, a quienes por cierto les doy la más bienvenida a los integrantes de su comisariado ejidal que aquí las y los estoy viendo, así es que la idea es que este Pleno apruebe y deje abierta la posibilidad de que el

gobierno firme este convenio, pero también autorice un recurso por ciento noventa y nueve mil doscientos pesos que son para el pago de servicios ambientales que se suma a los novecientos noventa y seis mil pesos que invierte el Municipio en este tipo de servicios al año, invierte el Ejido, perdón, por servicios ambientales en el Bosque de la Primavera para la protección de 340 hectáreas que tienen en el área natural protegida. Muchas gracias, es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Regidor Key, ¿Quería hacer uso de la voz? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No, ya eche un vistazo al tema de números, nada más la redacción se me hacía un poquito confusa, pero ya cuando dijo el punto número.- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Perdón. Digo, tal vez con esta explicación sí le queda claro cuál es la propuesta. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: De una forma más general sí, el punto tercero del capítulo de puntos de acuerdo, la redacción me hace confundir la cifra de ciento noventa y nueve por año, dice: "siendo un total de novecientos noventa y seis", pero no es un total, es más un total. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no es más un total, se suman al total, nada más comentarlo, el total es. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Un millón seiscientos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no, no un millón, digo, novecientos noventa y seis mil pesos, este es el total de integración del convenio del Municipio con la aportación de ciento noventa y nueve mil doscientos pesos que está aportando la parte que le tocaría de este convenio. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, porque lo otro es la CONAFOR la que lo está aportando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Exactamente, el resto lo aporta la CONAFOR y el Ejido lo implementa en la protección de estas trescientas cuarenta hectáreas. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, ya con leer la tablita más la explicación me deja mejor ilustrado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tal cual así es. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es que me fui directo a los puntos resolutivos y me causó esa confusión. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Así es. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: ¿Regidor Miguel quiere agregar algo? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, sí, la votación que vamos a tener es muy importante porque dado que el compromiso es por cinco años trasciende esta administración y por lo tanto si logramos una votación por unanimidad estamos permitiendo esa posibilidad, a ver, en los pagos por servicios ambientales, CONAFOR pone una parte y algún ente, no necesariamente el Municipio, pueden ser empresas por ejemplo pone otra parte. Hay una tercera parte que es el Ejido, el Ejido pone su bosque, de hecho pone la mayor inversión, porque el precio de un bosque es invaluable. Si el ente CONAFOR cumple y el ente Gobierno Municipal o una empresa o varias empresas cumplen, el recurso se deposita en una cuenta bancaria federal de la CONAFOR que la CONAFOR tiene a su cargo y los recursos se le entregan íntegros al ejido, así tal cual, el mismo ejido tiene que llevar a cabo el papeleo necesario para que su cuenta bancaria quede con posibilidades de recibir esos recursos, pero el ejido se compromete a un plan de manejo integral, ese plan de manejo integral lo tiene que hacer un ente capacitado, técnico capacitado y de esos fondos se le paga a ese ente e incluso el ejido y la CONAFOR contratan a un asesor que año tras año está vigilando que el ejido realmente cumpla a lo que se comprometió en el plan de manejo integral. Entonces, no es dar dinero por dar dinero, si no es el Municipio y la CONAFOR le dan dinero al Ejido para que el Ejido lo utilice en esos programas de protección ambiental de sus Bosques y siempre cuentan con la asesoría de un técnico que forma parte de un padrón de asesores de la CONAFOR, ellos no pueden contratar a un técnico que no forme parte de ese padrón, es decir, que no esté calificado, entonces, me

08838

parece excelente, ojalá lo votemos por unanimidad porque esto trasciende cinco años y felicito al Ejido de San Agustín, porque sé que va hacer las cosas muy bien como el Ejido de San Miguel, San Lucas, la Comunidad Indígena también lo están haciendo, incluso hay un pequeño fondo concurrente a favor del Ejido de Santa Cruz de las Flores para protección de unas hectáreas en el Cerro de Toltotepec, yo se los digo claramente, esto no lo hace ningún otro Municipio de este país, los fondos concurrentes que ya venían caminando desde el trienio anterior y que ahora le sumamos este, se analice a los dos mil seiscientos y tantos municipios de este país, este Municipio es el que más fondos concurrentes tiene, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Señor Presidente, si me permite nada más hacer una solicitud, que cuando tenga el convenio en su poder que nos lo pueda compartir. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con mucho gusto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Toda vez que estamos votando algo de buena fe y por ejemplo quisiera saber el detalle qué pasaría si el día de mañana la CONAFOR desiste a su participación, toda vez que faltan todavía cinco años por verse y detalles de pormenores como para tener bien armadito el expediente el día de mañana, no es la gran cantidad, pero no dejan de ser recursos públicos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto, una vez que se firme el convenio así se los haremos llegar a todas y todos ustedes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Regidores, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias a todos. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 030/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración, para acceder a los fondos concurrentes del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), bajo el Componente III, Concepto SA.2 "Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales, a través de Fondos Concurrentes", con los efectos establecidos en el artículo 36, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la ejecución del Componente Servicios Ambientales, y proteger 340.00 hectáreas del Área Natural Protegida del Bosque "La Primavera", en el Ejido de San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

08839

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración que se acuerde con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para los efectos a que se refiere el resolutivo anterior. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para que realice las ministraciones para el pago de la aportación municipal, así como para que presupueste y programe los pagos de dichas aportaciones por los siguientes 5 años, por la cantidad de \$199,200.00 (Ciento noventa y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) por cada año y un total de \$996,000.00 (Novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), en los términos del Convenio de Colaboración autorizado. - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General Protección y Sustentabilidad Ambiental, a efecto de que dé seguimiento y cumplimiento al Convenio de Colaboración autorizado y auxilie en el desarrollo del proyecto de protección forestal, una vez aprobado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

**- - - - -DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Bien, muchas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se dan por clausurado los trabajos de la presente sesión, siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos, de este día 20 veinte de febrero del año 2020 dos mil veinte, agradeciendo a todas y a todos su presencia. Muy buenas tardes. - - -

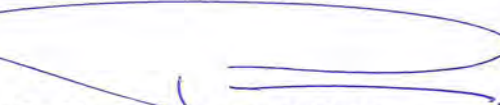
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos, del día 20 veinte de febrero del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - -

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**

  
**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA**  
**CHÁVEZ.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE  
GARCÍA.

C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.

C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN  
CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.

C. KEY TZWA RAZÓN  
VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. SECRETARÍA GENERAL



DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 598 QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE".

08840

IN TEXTO